



EL ALUMNO/A _____ del Curso: _____ ESO
del Curso: _____ Bach

ha faltado a clase las siguientes sesiones:

DÍA Y MES	ASIGNATURA	MOTIVO

Valladolid, a _____ de _____ de 20 ____

Fdo: _____

El padre, la madre o el tutor legal

OBSERVACIONES

- Es preciso adjuntar los justificantes oficiales correspondientes en caso de las faltas debidas a consulta médica o al cumplimiento de deberes inexcusables.
- Los justificantes de faltas deben ser entregados en Jefatura de Estudios en un plazo máximo de 48 horas a partir del día de incorporación del alumno a clase.
- Los justificantes, para ser válidos, tienen que ser debidamente cumplimentados, constando claramente las fechas, las materias y los motivos de la falta, la fecha de justificación y la firma de los padres o tutores.
- No se justificarán las faltas por acompañar a los padres a cualquier actividad laboral, de ocio o cualquier gestión a realizar por los mismos.
- Cuando la falta sea debida a motivos de índole personal o familiar, conviene especificarlos. De no hacerlo, el Jefe de Estudios puede considerar la falta no justificada.